



FECHA:	Ocho (8) de agosto de 2023.
---------------	-----------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00294-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Samuel Saldarriaga Rogers
DEMANDADO	Nayibe Ballesteros de Pohl, Samuel Saldarriaga Flores y Personas Indeterminadas.

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso verbal de pertenencia de la referencia, que en la parte resolutive del Auto No. 0727-23, por medio del cual se corrigió el proveído No. 713-23, por un error involuntario se indicó como fecha y hora para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P. el día veintinueve (29) de agosto de 2023 a las nueve de la mañana (9:00a.m.), siendo la fecha y hora correcta, el día treinta y uno (31) de agosto de 2023 a las nueve de la mañana (9:00a.m.), tal como se dispuso en auto anterior.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9e5425dfa4759d766e8d40ad1f4faa5ad64c57fdc30afc2f29d842a29a413ae**

Documento generado en 08/08/2023 02:45:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>